

ACTA SESIÓN N.º 6-2024
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE

En Santiago, a 26 de junio de 2024, en dependencias de la Facultad de Educación de la Universidad Diego Portales, ubicada en calle Vergara N° 249, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se inicia la Asamblea General Extraordinaria del Consorcio de Universidades del Estado de Chile, bajo la dirección del Presidente de la corporación, señor Osvaldo Corrales Jorquera, Rector de la Universidad de Valparaíso. Actúa como secretaria de actas doña Alejandra Contreras Altmann, Directora Ejecutiva de la Corporación.

I. ASISTENCIA

Participan presencialmente en la sesión el señor Alberto Martínez Quezada, Rector de la Universidad Arturo Prat, el señor Marcos Cikutovic Salas, Rector de la Universidad de Antofagasta, el señor Fortín Aguilera Olivares, Rector de la Universidad de Atacama, la señora Luperfina Rojas Escobar, Rectora de la Universidad de La Serena, el señor Osvaldo Corrales Jorquera, Rector de la Universidad de Valparaíso, el señor Carlos González Morales, Rector de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, la señora Alejandra Mizala Salces, Rectora (s) de la Universidad de Chile, el señor Rodrigo Vidal Rojas, Rector de la Universidad de Santiago de Chile, la señora Marisol Durán Santis, Rectora de la Universidad Tecnológica Metropolitana, el señor Guillermo Castro, Vicerrector Académico de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, la señora Fernanda Kri Amar, Rectora de la Universidad de O'Higgins, el señor Carlos Torres Fuchslocher, Rector de la Universidad de Talca, el señor Benito Umaña Hermosilla, Rector de la Universidad del Bío-Bío, el señor Eduardo Hebel Weiss, Rector de la Universidad de la Frontera, y el señor Oscar Garrido Álvarez, Rector de la Universidad de Los Lagos.

Participa en forma remota el señor José Maripani Maripani, Rector de la Universidad de Magallanes, y el señor Patricio Zapata Valenzuela, Vicerrector de Administración y Finanzas de la Universidad de Tarapacá.



Además, en calidad de invitados participan Stephanie Donoso, y Catalina Muñoz asesoras jurídicas, Elizabeth Espindola, encargada de análisis y estadísticas, Carolina Ulloa, coordinadora del plan de fortalecimiento, y Pablo Cereceda, Director de Comunicaciones de la corporación.

II. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA

El Presidente da una cordial bienvenida a todas y todos los presentes. Acto seguido, expresa que, de acuerdo con la lista de asistencia, han comparecido un total de diecisiete universidades socias, cumpliéndose de esta forma con el quórum de constitución de la asamblea correspondiente a dos tercios de los miembros de la corporación establecido en el artículo décimo primero de los estatutos.

Acto seguido, agradece la disposición de la Universidad Diego Portales de compartir sus instalaciones para el desarrollo de la presente actividad.

III. OBJETO DE LA SESIÓN

- 1.- Aprobación Acta sesión 5/2024
- 2.- Participación Ministro de Justicia y Derechos Humanos
- 3.- Participación Subsecretario de Educación Superior
- 4.- Elección Directorio
- 5.- Definición de Proyectos en red.

IV. ACUERDOS

1.- Aprobación Acta sesión 6/2024

El Presidente informa que en esta sesión corresponde que las señoras y señores rectores se pronuncien acerca del contenido del Acta N.º 6 de 26 de junio de 2024 que fue enviada a sus respectivos correos electrónicos.

ACUERDO: Sin debate, y no existiendo observaciones que formular, las y los presentes acuerdan aprobar el Acta N.º 6 correspondiente a la asamblea general extraordinaria de la corporación desarrollada el 26 de junio de 2024.



2.- Presentación Ministro de Justicia y Derechos Humanos

El Presidente da una cordial bienvenida al señor Luis Cordero Vega, Ministro de Justicia y Derechos Humanos, quien está presente en la sesión para compartir una serie de lineamientos sobre la situación penitenciaria del país y el rol de las universidades públicas.

A continuación, interviene el ministro Cordero quien inicia su presentación explicando la evolución del aumento histórico de la población penitenciaria de los últimos catorce años en el país, y los principales aspectos de caracterización y distribución en las respectivas regiones. Junto con ello, destaca la existencia de problemáticas urgentes que dicen relación con la baja cobertura de programas de reinserción de la población penal; el precario acceso a salud, formación y trabajo de aquella; la falta de estudios y mediciones de impacto de programas de reinserción; carencia de programas postpenitenciarios; débil participación del sector universitario, empresarial y municipal; y la ampliación de las labores de gendarmería que conlleva la necesidad de una formación continua.

Posteriormente, enfatiza que la ley 21094 sobre universidades estatales es clara en establecer una obligación de colaborar en forma activa a la satisfacción de las necesidades del país, con un enfoque regional. Este deber se consagra tanto a nivel de misión de cada universidad, como en la formación que deben entregar a sus estudiantes vinculada a los requerimientos de la realidad nacional y una comprensión empírica de ésta. En este contexto, destaca una serie de iniciativas que se han desarrollado con las casas de estudios públicas en materia penitenciaria, entre ellas convenios en materias de reinserción social, y un programa intrapenitenciario en el que participa la Universidad de Playa Ancha. Finaliza su intervención refiriéndose a una serie de propuestas que se requieren abordar para avanzar en el mejoramiento de la situación penitenciaria del país y la reinserción laboral, proponiendo la conformación de una comisión del CUECH con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Al finalizar la presentación, el Presidente agradece la intervención del ministro y manifiesta que las universidades estatales cumplen un rol público y siempre estarán disponibles para colaborar con la política pública desde sus especificidades y territorios. Añade además que es necesario que exista coherencia en las políticas públicas cuando se pide la colaboración por parte del Estado, porque existen ámbitos en que no siempre existen objetivos coincidentes y concordantes, como ocurre, por ejemplo, en materia de asignación campos clínicos donde se requiere mayor coordinación entre las universidades estatales y los respectivos servicios de salud.



Rectores y rectoras hacen presente la plena voluntad de colaboración de sus instituciones, y aprovechan la oportunidad para explicar al Sr. Ministro cuáles han sido las dificultades que han experimentado en la aplicación de los programas que hasta la fecha han llevado adelante en colaboración con Gendarmería de Chile. Precisan que las características propias de la población objetivo, las entendibles consideraciones de seguridad, y las precarias condiciones de las instalaciones penitenciarias, entre otras razones, han hecho muy difícil la implementación de los programas, limitando su impacto y alcance. Atendido lo anterior, indican que es necesario contar con una mirada integral de todos estos aspectos al momento de pensar en nuevas intervenciones, garantizando la existencia de los recursos suficientes para su exitoso desarrollo.

El Sr. Ministro de Justicia, agradece las opiniones y comentarios de rectores y rectoras, señalando que tomará en consideración toda la información que le han proporcionado para poder establecer programas de la mayor efectividad posible.

ACUERDO: Junto con agradecer la presentación y disposición del Ministro de Justicia y Derechos Humanos, las y los presentes acuerdan encomendar a la Directora Ejecutiva realizar las gestiones pertinentes orientadas a concretar la conformación de una comisión del CUECH con el citado ministerio, que permita abordar el rol de las casas de estudios públicas en la contribución de la promoción de un sistema penitenciario eficaz, con pleno respeto a los derechos humanos, conocimiento básico, y aplicado transdisciplinario.

3. Participación Subsecretario de Educación Superior.

El Presidente da la bienvenida al Subsecretario de Educación Superior, y a la Jefa de la División de Educación Universitaria. Acto seguido, hace notar a los presentes que desde el CUECH ven con esperanza la constitución de una comisión técnica dirigida por el ex rector Aldo Valle que busca modernizar el sistema de educación superior del Estado, particularmente en los ámbitos que tienen que ver con financiamiento y gestión administrativa. Sin perjuicio, expresa que existe inquietud de parte de las y los rectores acerca de los hitos y plazos, en un contexto de tiempos acotados y próximos al término del periodo del actual gobierno. Adicionalmente, plantea preocupación por el término del Plan de Fortalecimiento, y por la tramitación del proyecto de ley de campos clínicos.

A continuación, otorga la palabra al Subsecretario de Educación Superior quien manifiesta estar conscientes del tiempo que resta al actual gobierno, pero también plantea que el programa de fortalecimiento a la educación superior pública sigue su curso y además que tienen la convicción de que podrán implementar las transformaciones normativas que permitan dejar en mejor pie a la



educación superior. Junto con ello, se refiere a la composición, funcionamiento y plazos de entrega de informes de la comisión liderada por el señor Valle, y su relacionamiento con actores institucionales; a la modificación de la ley que regula los requisitos de ingreso a las pedagogías, por medio de la cual se otorgarán atribuciones al Comité de Acceso para que realice las definiciones, dejando la determinación de percentiles fuera de la ley; al diseño de un nuevo crédito con el banco mundial; y a la necesidad de modernizar el sistema de rendiciones. Finaliza su intervención haciendo un llamado a que exista una apuesta más contundente de captación de matrícula de las universidades públicas en el próximo proceso de admisión.

Posteriormente, interviene el señor Aldo Valle quien se refiere en detalle a las actividades que se han llevado a efecto con el comité asesor de rectores, vicerrectores y directores jurídicos y contralores, instancias en las que se han recibido diversos insumos y observaciones respecto a las urgencias desde el punto de vista temporal. Asimismo, hace presente que en el CUECH ha habido mucho avance sobre estas materias, lo cual facilita que puedan entregar insumos cuanto antes respecto de las modificaciones más críticas.

Finalmente, las y los rectores presentes agradecen la presencia e intervenciones del subsecretario y del señor Aldo Valle.

4. Elección de nuevo directorio periodo 2024-2026

El Presidente informa que en esta sesión, corresponde proceder a la elección del directorio que desempeñará sus funciones en el periodo 2024-2026. Junto con ello, agradece el trabajo realizado por el actual directorio como así también el apoyo de las y los rectores de la corporación, y del equipo de la secretaría técnica que les ha permitido lograr sus cometidos.

Acto seguido otorga la palabra a la Directora Ejecutiva quien da a conocer el procedimiento de votación, haciendo presente que de conformidad al artículo décimo sexto de los estatutos el directorio estará compuesto por cinco integrantes que durarán dos años en sus funciones. Precisa además que, según lo dispuesto en el artículo décimo quinto, la asamblea debe elegir dos representantes de la región metropolitana, un representante de la región de Valparaíso, un representante de la zona norte, y un representante de la zona sur, por lo cual se realizará una votación separada para cada una de las zonas geográficas señaladas.

De manera previa a cada elección se solicita a los rectores y rectoras proponer candidatos y se consulta a las personas propuestas respecto de su disponibilidad a integrar el mencionado Directorio.



ACUERDO: Se propone y acuerda que el rector de la Universidad de Valparaíso, señor Osvaldo Corrales Jorquera continúe en la presidencia del directorio. Acto seguido, tras la votación del representante de la zona norte, resulta electo el rector de la Universidad Arturo Prat, señor Alberto Martínez Quezada. Posteriormente, se procede a la votación de los cargos de directores de la región metropolitana siendo electos la rectora de la Universidad de Chile, señora Rosa Devés Alessandri, y el rector de la Universidad de Santiago de Chile, señor Rodrigo Vidal Rojas. Finalmente, por la zona sur es electo el rector de la Universidad de Magallanes, señor José Maripani Maripani.

5. Presentación proyectos de redes del Plan de Fortalecimiento

El Presidente otorga la palabra a la Directora Ejecutiva quien explica que, en esta oportunidad, corresponde al pleno decidir el o los proyectos en red que serán presentado al Comité del Plan de Fortalecimiento, del Consejo de Coordinación, para su evaluación y aprobación.

A continuación, la Directora Ejecutiva explica que, atendido que en 2024 deben concluir un número importante de los proyectos actualmente en ejecución, adicionalmente a la propuesta de proyectos nuevos, existen solicitudes de extensión de algunos proyectos en cierre, para poder contar con recursos adicionales que les permitan extender sus actividades.

Acto seguido, la Directora, sintetiza los distintos tipos de solicitudes existentes y explica el contenido de cada uno de los proyectos. De esta forma se refiere en primer lugar a los proyectos nuevos surgidos desde redes del sistema (sello de género y formación conjunta interdisciplinaria en postgrados), en segundo término explica los proyectos nuevos surgidos desde proyectos en red que están en actual desarrollo (internacionalización de la investigación en educación superior/ y envejecimiento saludable), y finalmente da cuenta de las propuestas de extensión para proyectos en desarrollo (sistema de información/ salud digital/ investigación en educación superior/ y envejecimiento saludable).

Finalmente, a partir de lo anteriormente expuesto, explica posibles combinaciones de asignaciones de recursos que pueden ser de utilidad para las decisiones que deba adoptar el pleno.

ACUERDO: Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, se aprueba proponer al Comité del Plan de Fortalecimiento el financiamiento de los siguientes proyectos en red:

- Proyecto de extensión para Salud Digital con una asignación de \$100.000.000.-



- Proyecto de Internacionalización de la Investigación en Educación Superior con una asignación de \$100.000.000.-
- Proyecto de formación conjunta interdisciplinaria en Postgrado con una asignación de \$200.000.000.-
- Proyecto de Género con una asignación de \$200.000.000.-

Se precisa que el proyecto de género no considerará una mención explícita al mecanismo de certificación o sello, privilegiando la validación entre pares. Luego, tratándose del proyecto de salud digital éste debe incorporar el desarrollo de mecanismos de sustentabilidad para su mantención en el tiempo.

Se hace presente que los recursos disponibles para proyectos en red, ascendentes a un total de \$600 millones, corresponden a un acuerdo previamente adoptado por el CUECH, en el que no se previó la necesidad de contar con una mayor cantidad de recursos para poder implementar proyectos de tanto interés para las universidades, como los que se han solicitado. Luego, considerando que los recursos propuestos para los nuevos proyectos sólo permiten financiar el inicio de su ejecución, las rectoras y rectores presentes acuerdan que los tres proyectos serán complementados, hasta completar los 600 millones solicitados originalmente por cada uno, por medio de la asignación de recursos correspondientes a proyectos en red del Plan de Fortalecimiento de 2025.

6. Proyecto de ley sobre campos clínicos

El Presidente, tomando en consideración la preocupación formulada por las y los rectores, y el estado actual de tramitación del proyecto de ley de campos clínicos, sugiere remitir una carta al Presidente de la República manifestando la preocupación de las casas de estudios públicas sobre el citado proyecto.

ACUERDO: Enviar una carta al Presidente de la República por medio de la cual se transmita la preocupación existente en torno a la tramitación del proyecto de ley de campos clínicos. Lo anterior, sin perjuicio de las gestiones que realice cada rector o rectora con los diputados o senadores de su respectiva región.

Sin otros temas que tratar, se pone término a la sesión a las 13:30 horas.





Firmado por:
Patricio Hernán Zapata Valenzuela
Vicerrector de Administración y
Finanzas
Fecha: 03-09-2024 13:08 CLT
Universidad de Tarapacá

Patricio Zapata Valenzuela
Vicerrector Académico
Universidad de Tarapacá



Firmado digitalmente
por ALBERTO
ALEJANDRO
MARTINEZ QUEZADA
Fecha: 2024.09.12
18:05:30 -03'00'

Alberto Martínez Quezada
Rector Universidad de Arturo Prat

MARCOS
ANTONIO
CIKUTOVIC
SALAS
Firmado digitalmente por
MARCOS
ANTONIO
CIKUTOVIC SALAS
Fecha: 2024.10.15
14:54:45 -03'00'

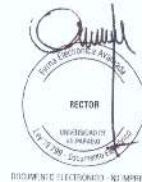
Marcos Cikutovic Salas
Rector Universidad de Antofagasta

Forlin
Mauricio
Aguilera
Olivares

Firmado digitalmente por
Forlin Mauricio
Aguilera Olivares
Fecha: 2024.10.16
15:29:15 -03'00'

Forlín Aguilera Olivares
Rector Universidad de Atacama

Lupertina Rojas Escobar
Rectora Universidad de La Serena



Firmado digitalmente
por Osvaldo
Enrique Corrales
Jorquera
Osvaldo Corrales Jorquera
Rector Universidad de Valparaíso

Carlos González Morales
Rector Universidad de Playa Ancha de
Ciencias de la Educación

Alejandra Cristina
Mizala Salces
6.904.041-1
27/09/2024 - 09:10
UNIVERSIDAD
DE CHILE
ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
<https://ceiopapel.uchile.cl/validacion/verificador>
CV: rmlhcgqgq7j09adkcb3mrhc
Alejandra Mizala Salces
Rectora (s) Universidad de Chile






Rodrigo Vidal Rojas
Rector
Universidad de Santiago de Chile
11/10/2024 17:32:22

Rodrigo Vidal Rojas
Rector Universidad de Santiago de Chile


Marisol Durán Santis

Rectora Universidad Tecnológica Metropolitana

Guillermo
Rubén Castro
Palacios

Firmado digitalmente
por Guillermo Rubén
Castro Palacios
Fecha: 2024.10.21
16:23:07 -03'00'

Guillermo Castro
Vicerrector Académico

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

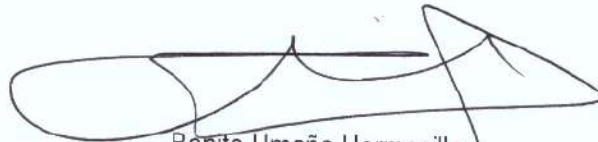

Fernanda Kri Amar

Rectora Universidad de O'Higgins

Carlos
Fernando
Edgardo Torres
Fuchslocher

Firmado digitalmente
por Carlos Fernando
Edgardo Torres
Fuchslocher
Fecha: 2024.10.21
15:47:15 -03'00'

Carlos Torres Fuchslocher
Rector Universidad de Talca



Benito Umaña Hermosilla
Rector Universidad del Bío-Bío

Dezar Ariel
Garrido Álvarez
10862197-4
rectoria@ulagos.cl



Firmado electrónicamente según Ley 19.799
el 21-10-2024 a las 17:10:59 con Firma Electrónica Avanzada
Código de Validación: 1729541990545
Validar en: <https://www5.esigmer.cl/esigmer/cripto/dnt/documento/verificar/>




Eduardo Hebel Weiss
Rector Universidad de La Frontera





CONSORCIO DE UNIVERSIDADES
DEL ESTADO DE CHILE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 26 DE JUNIO DE 2024

DEL CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE

José
Fernando
Maripani
Maripani

Firmado
digitalmente por
José Fernando
Maripani Maripani
Fecha: 2024.09.27
15:52:58 -03'00'

José Maripani Maripani
Rector Universidad de Magallanes

